

EL RIEL POR LA UNIDAD DEL GREMIO

PERIODICO de EMPRESA de los COMUNISTAS FERROVIARIOS

PORQUE SALE ESTE PERIODICO

Los comunistas ferroviarios, hemos decidido la publicación de un periodico de empresa, que refleje los problemas de la Industria ferroviaria, reivindicaciones económicas, políticas y sociales del gremio.

Un periódico que ayude a dar forma organica a la unidad de acción que anhela el gremio ferroviario, en defensa de sus conquistas y por la materialización de sus reivindicaciones.

Reaparece con este número "EL RIEL" publicado anteriormente en esta seccional y que en distintas etapas difíciles para el gremio, contribuyo a reflejar los problemas, a popularizar soluciones y a organizar la acción unitaria de los trabajadores ferroviarios en función de realizar aquellas.

Reaparece este periodico de empresa cuando en el país, el gobierno surgido, con el apoyo popular, en las elecciones del 23 de febrero, en vez de cumplir con el programa preelectoral prometido y cuyo contenido antiimperialista, antiloligárquico, progresista, democrático y pro paz, motivó el apoyo popular que lo ungió al poder, en vez de cumplirlo, desata contra los trabajadores y el pueblo en general la mas reaccionaria acción gubernamental, para imponer el plan del Fondo Monetario Internacional, a fin de descargar la crisis del imperialismo en particular el yanqui y de nuestra economía nacional, sobre los trabajadores y el pueblo en general, y a través de su carro guerrillista la suerte de la Nación Argentina entregando las riquezas nacionales, la soberanía y la independencia del país.

Esta ofensiva, comienza en los que a nuestro gremio se refiere, con la movilización militar a todos los ferroviarios interviniendo la organización gremial e imponiendo toda manifestación de vida sindical.

Estas medidas están orientadas en aplicar el Plan de Austeridad y Sacrificios en la parte que según el plan le corresponde a los ferroviarios en general e impedir la resistencia de los trabajadores a la aplicación del mismo.

Es decir que se pretende descargar la crisis de la economía nacional mas la del Imperialismo yanqui sobre nuestras espaldas.

10. Con la cesantía de 75.000 ferroviarios. Hacia ese objetivo va encaminado el Art. 13 del estatuto del Empleado Público sancionado por el Parlamento. Este artículo niega la estabilidad en el empleo conquista esta que costó muchos sacrificios obtener y fue consagrada en todos los convenios escalafones y posteriormente en el escalafon unico.

20. Con bajos salarios en relacion el costo de la vida.

30. Con la suplantación del actual regimen de salarios y sueldos que establece igualdad a igual categoría y antigüedad, por el regimen de salarios por productividad.

40. Con la modificación de la actual reglamentación de trabajo (LEY 11.544), liquidando la jornada nocturna, el 2 guarda en los trenes de carga y pasajeros, las jornadas insalubres, el ciclo rígido, la tabla kilométrica, el plante de trenes etc.

EL ARTICULO 13

Autorizase al poder Ejecutivo para que, frente a la ineludible necesidad de realizar economía en los gastos publicos reduzca funciones o empleados en la Administración

Publicas Nacional (administración centralizados, empresas del Estado, obras sociales y plan de trabajos publicos) en la medida que estime compatibles con el adecuado funcionamiento de los servicios.

Dicha reducción se operará mediante la aplicación de los siguientes procedimientos:

10. Limitación de servicios del personal que sea titular de una jubilación ordinaria o prestación similar.

20. Prescindirse a los servicios de quienes reúnan los extremos necesarios para acogerse a la jubilación ordinaria quedando autorizados los organismos provisionales respectivos para abonarles —con carácter de anticipo y hasta tanto se determine el haber jubilatorio respectivo— el 80 o/o del probable monto de pasividad. Dicho anticipo comenzará a abonarse dentro de los sesenta (60) días del cese del Agente.

30. Aplicación de un regimen que reduzca al minimo la acumulación de cargos en cuyo efecto el poder Ejecutivo modificará los reglamentos en vigencias.

40. Prescindir de personal en la medida que sea necesario de acuerdo con un sistema que anpare a los agentes de mas capacidad ponderado mediante un regimen uniforme de calificados y, a igualdad de esa condición, a aquellos con mayores obligaciones familiares.

Los agentes que cesen en virtud de las disposiciones de este artículo tendrán derecho a una indemnización que será graduada por el poder Ejecutivo según las distintas condiciones del personal enumerado precedentemente y la antigüedad en el servicio. Dicha indemnización que no podrá ser inferior a tres meses de sueldo, se abonará en cuotas mensuales.

Las vacantes producidas serán eliminadas automáticamente de los presupuestos y el importe de las mismas se destinará al pago de las indemnizaciones precedentemente establecidas.

Cuando mediaren razones de interes nacional o imposterables necesidades del servicio, el Poder Ejecutivo podrá disponer excepciones a lo previsto en los puntos 1 y 2

Las normas del presente artículo tendrán aplicación hasta el 31 de Octubre de 1960, quedando en suspenso durante dicho lapso cualquier disposición legal que se le oponga

50. En cuanto a los jubilados y pensionados, negándoles el 82 o/o y 75 o/o de los sueldos de los activos en la misma categoría, porcentaje que ha establecido la ley 14.499.

60. Con la desnacionalización total o parcial de los ferro-

carriles. Empezando por Talleres, entregando los trabajos a empresas que figuran como nacionales siendo propiedad del imperialismo yanqui.

Para llevar adelante este plan repudiado y resistido por la clase obrera, se elaboran y aplican leyes

y decretos regresivos, entre los cuales se halla el Estado de Sitio por tiempo indeterminado, el que establece la movilización militar a distintos gremios y el que se ha aplicado recientemente prohibiendo actuar al PARTIDO COMUNISTA y sus afiliados, esto último merece algunas consideraciones;

En todo país en que se enarboló el trapo sucio del Anticomunismo ha sido para reprimir la lucha que por el bienestar, por la soberanía, la Independencia, y el progreso nacional llevaron a cabo los pueblos. Y como el pueblo argentino lucha contra la entrega por la independencia, la soberanía y el progreso nacional y a la cabeza de esa lucha se halla la clase obrera, acompañada de los otros sectores populares, y otras fuerzas progresistas de distintos campos sociales eso va dirigiendo contra todo el pueblo Argentino.

A los que se opongan de una u otra forma al plan de entrega nacional del Hambre y la miseria le alcanzará el anticomunismo.

Esto no es nuevo, también en los E. Unidos existe este proceder y científicos, profesionales, intelectuales, profesores, obreros y todo aquel que tenga posiciones progresistas lo alcanzado la LEY.

Aun con esa Ley antidemocrática en Estados Unidos, cada día que pasa, mas se van engrosando y desarrollando la fuerza de los que luchan por la PAZ y por el respecto a la autodeterminación de los pueblos contra el coloniaje.

En nuestro país la clase obrera que eleva día a día su conciencia de clase, su combatividad y aumenta su decisión y acción por lograr la unidad de los trabajadores en una sola Central Obrera independiente del patron y del Estado y de los partidos políticos, se opondrán con más fuerza aún al plan de hambre y miseria y arasarán con su lucha con todos los decretos y leyes que tienden a impedir la lucha de la clase obrera por la Independencia el progreso y el bienestar general.

LIBERTAD de VICENTE PUCCI

Los Ferroviarios necesitamos un aumento de emergencia

Si bien terminamos de cobrar la última cuota de la retroactividad que nos correspondió como consecuencia del último aumento conseguido por el gremio, es necesario destacar que el mismo fué logrado hace ya un año.

Desde dicha fecha, hasta la actualidad, la carestía de la vida ha subido en forma impresionante, al extremo de que el beneficio conquistado, ha sido prácticamente anulado.

Numerosos artículos de primera necesidad han experimentado un alza de tal magnitud, que ya para el mes de diciembre de 1958, la Comisión de Estudios Económicos del Partido Comunista, fijaba para un matrimonio con 2 hijos un presupuesto mínimo de \$ 5.543,20

A partir de diciembre hasta la fecha, los aumentos han continuado en forma incontrolada y en gran escala y solamente el hecho de que desde Enero hasta la actualidad, estuviéramos cobrando en la práctica 2 meses en uno, contando lo retroactivo, ha impedido, mostrar en toda su magnitud, lo crítico de nuestra situación económica.

No cabe ninguna duda de que la solución en esta puja entre los precios y salarios, en que los últimos suben por la escalera, mientras los primeros, por el ascensor tornándose inalcanzables estos para los salarios obreros, es la aplicación del principio constitucional del salario vital mínimo y móvil, y de la ley que creo el instituto de la Remuneraciones, y para el cual desde hace muchos años se nos descuenta el 2% del aguinaldo, sin que hasta la fecha se sepa adonde van a parar esos fondos.

Esta entendemos será la solución necesaria, pero hasta tanto se establezca el nuevo escalafón y se logre a través de la lucha, la aplicación de este principio constitucional, es necesario reclamar un aumento de emergencia de dos mil pesos, a fin de asegurar que los trabajadores ferroviarios y sus familias, puedan mantener el nivel de vida decoroso y digno, como corresponde a quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de la vida económica del país.

El presupuesto de las fuerzas armadas y Ministro del interior suma 17 mil millones de pesos.

Se compran además portáaviones, aviones y otros armamentos, gastando centenares de millones de pesos más.

Cabe hacerse la siguiente pregunta: si se invierten tan millonarias y fabulosas sumas, para apuntalar una política de guerra, que en definitiva va contra los intereses del pueblo, como no hemos de reclamar los trabajadores, que se de satisfacción a nuestros pedidos.

ALGO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD

Todos los Trabajadores ferroviarios conocen perfectamente el estado calamitoso y deplorable, de las herramientas y máquinas con que los talleres ferroviarios deben desarrollar su actividad.

En general, salvo excepciones que no modifican el panorama, la maquinaria es completamente vieja, no ha la altura del desarrollo técnico actual y sobre esto, técnicamente vencidas por el largo e intenso esfuerzo que han sufrido, algunas están en funciones desde el 1905.

Si a locomotoras se refiere, conviene destacar, que la propia Dirección y Estadísticas diversas, reconocen que el 70% de ellas, ya han vencido con creces su ciclo técnico, y las diesel compradas, no tuvieron asegurados los repuestos necesarios, y por ejemplo, en el ferrocarril Belgrano, muchas de ellas quedaron paradas por esta causa, debiéndose recurrir nuevamente a las viejas locomotoras a vapor, para superar

el trance.

Panorama similar, o peor, es el de la flota de vagones y coches, de los puentes y de los rieles, sin embargo las esferas oficiales y oficiosas, señalan como causa de los deficits, la gran cantidad de trabajadores sobrantes, y su poco rendimiento, y reclaman para solucionarlo, cesantías y mayor productividad.

Para legalizar las cesantías introdujeron el Art. 13 en el Estatuto del Empleado Público.

Para conseguir la productividad, el gobierno prepara un decreto que, según Clarín del 5 de Marzo, fija premios a la mayor producción.

Según el mismo diario, el decreto establecería algunos articulados que "el régimen de premios puede abar-

signe en pág. 3

Unidad de lucha por el levanta-

La Política de Guerra Agrava Todas las Codiciones de Vida y de Trabajo del Pueblo en General

Hace apenas pocas semanas, el pueblo ha tenido conocimiento a través de la prensa, de la realización, por parte de las fuerzas armadas norteamericanas, en el pasado mes de Setiembre, y en aguas del Atlántico Sur, cerca de las Malvinas, del proyecto "ARGUS" consistente en la explosión, en las alturas atmosféricas de 3 bombas atómicas.

Este gobierno que se ha lanzado, cediendo a las presiones de los imperialistas a la burda campaña Antisoviética y Anticomunista, según dice en "defensa de la soberanía nacional", (sin ofrecer por otra parte, pese a sus promesas, prueba alguna de su violación), ha adoptado frente a las pruebas nucleares, un silencio cómplice y ha colocado a las fuerzas navales argentinas bajo dos banderas, realizan maniobras conjuntas con los yanquis, es decir con los que en lugar de realizar las pruebas en su territorio han violado ellos si nuestra soberanía tomando nuestros pueblos como conejillos de la india para sus experiencias.

Las opiniones de algunos científicos que transcribimos aquí muestran la tremenda responsabilidad del gobierno por el silencio que guarda frente a este hecho.

El doctor Viaggio prestigioso cancerólogo ha declarado que las experiencias nucleares ocasionaran mutaciones y monstruos en las próximas generaciones y nuestra tierras se convertirán en desiertos.

El cáncer la leucemia y otras enfermedades degenerativas, van a aumentar en forma alarmante.

Un dato mide la gravedad del pronóstico en nuestro país en la actualidad, mueren 30.000 personas de cáncer; diariamente ingresan al Hospital de niños, 3 niños cancerosos.

El Dr. Viaggio explica no hay que olvidar que el sistema nervioso los órganos sexuales y otros tejidos nobles son muy sensitivos a la radioactividad.

En los niños y en la gestación esta sensibilidad aumenta de todo esto se deduce, que aumentarán los retardados mentales, las informaciones congénitas y otras afecciones que llevarán a la necesidad de disminuir la natalidad, para evitar la degeneración de la raza humana. La leucemia más temible que el cáncer. De cada 3 enfermo de cáncer deben curarse 2 aunque por "imposibilidad social" del enfermo solo se cura 1 pero en la leucemia de 100 caso 100 muerto, puesto que la ciencia no posee ningún tratamiento curativo en el momento actual.

La Bioquímica Dra. Pennini de la Vega manifiesta:

En nuestro país se ha comprobado la existencia del estroncio 90 en la leche. La verifiqué N. Nussis que examinó muestras de la leche proveniente de Sta. Fe; y lo grave es que este estroncio 90 proviene exclusivamente de la explosiones nucleares porque no existe en la Naturaleza.

Los elementos radioactivos llegan directamente al suelo y a través de la lluvia, rocío y la nieve. Contaminan los mares, ríos lagos y otros cursos de agua y penetran en el organismo humano por inhalación o con la ingestión de

agua o alimentos contaminados. Algunos de ellos como el estroncio 90 Cesio 137 y carbono 14 emiten radiaciones durante largos años.

Linus Pauling (Premio Nobel Química año 1954) señala que el carbono 14 causa aborto, graves defectos físicos y mentales y sus efectos son similares al estroncio 90 en cuanto al cáncer, anemia, leucemia, etc.

El Dr. Litter profesor adjunto de farmacología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Señala que no existe en la actualidad ninguna sustancia o droga, para proteger al organismo de la radioactividad.

El profesor Marergo, destacado geofísico que en 1957 denunciara a Gran Bretaña cuando depositó en el Atlántico Sur 1.500 toneladas de residuos atómicos de sus reactores señaló lo siguiente:

Si en realidad no existiera ningún peligro como ellos dicen porque eligieron el Atlántico Sur y no sus propios Océanos?

Señala además que estas pruebas se hicieron para obtener información que no se pudieron conseguir con sus satélites por su escaso peso como así también que el gobierno Argentino no ignoraba para que iba a ser utilizada la base aérea norteamericana en Ezeiza, que comenzó sus trabajos precisamente en en setiembre, fecha de las pruebas.

El profesor Gabiola, ha señalado a las pruebas nucleares como posible causante de las lluvias e inundaciones de esta últimas semanas como ya anteriormente lo señalaran el profesor Soddy de la Universidad de Oxford (Premio Nobel) el profesor Byers (en Conferencia Internacional de Chicago) y el Profesor Parker de Canada.

Las opiniones de prestigiosos sabios y científicos de todo el mundo muestran con crudeza el tremendo peligro que corre la humanidad, y ahora más grave que nunca, nuestro propio pueblo.

Es necesario entonces que todos los trabajadores, sus organizaciones gremiales, las mujeres, los estudiantes, el pueblo todo en su conjunto, reclame e imponga a través de su lucha, que no se realicen más pruebas nucleares a las puertas de nuestro país, y que se suspendan definitivamente en cualquier parte del mundo.

Los trabajadores ferroviarios, concientes, con la gesta gloriosa de Julio de 1950, la marcha por la PAZ-Pérez Rosario, debemos sumar nuestras fuerzas a esta justa y honrosa lucha.

La felicidad, la salud y la propia vida, no solo nuestra sino de las próximas generaciones, no pueden avandarse en las manos de nadie y menos aún de quienes han claudicado totalmente y atado el país al carro de la guerra.

ALGO SOBRE LA PRODUCTIVIDAD viene pág. 2

car a todo el personal en relación de dependencia, sin ninguna exclusión. Se trata así que el personal no sindicalizado goze de los mismos derechos que el afiliado a una entidad gremial»

Al señalar concretamente, que para recibir este «beneficio» no es necesario estar agremiado, se pretende inducir a los trabajadores a no agremiarse y a anular de hecho, a los sindicatos, como instrumentos de defensa de sus intereses.

El punto 2º. del referido decreto establece que las condiciones de la productividad y premios la fija la parte patronal, pero para tener validez, el convenio debe ser aceptado ya sea por el obrero afectado, individualmente, o por equipos de obreros y al mismo tiempo ser regis-

trado ante la autoridad de aplicación correspondiente.

El texto como se ve, crea las condiciones, para provocar la división el encono y el enfrentamiento, entre los trabajadores de un mismo o distinto establecimiento, prescindiendo del sindicato, como entidad representativa de los intereses laborales en cualquier negociación y liquidando en nuestro caso el Escalafón Único

Está claro entonces, que lo que se persigue, es la liquidación de los sindicatos y así como las disposiciones del Congreso de la Productividad de 1954 y febrero de 1955, y del «Incentivado» del Gobierno Provisional, asegurar la mayor explotación de los trabajadores, para defender los privilegios, de los capitalistas.

lamiento de la Movilización

Por el Cumplimiento del 82 y 75 % para los JUBILADOS Y PENSIONADOS

El panorama creado a los jubilados y pensionados por este gobierno que ha claudicado en todas sus líneas, renegando a su programa "nacional y popular" es desalentador.

Es realmente en este gran sector de la población (515.000 jubilados y pensionados) donde injustificadamente se ha hecho sentir con mas fuerza el peso enorme del proceso de la carestía de la vida.

Lo único que justifica este estado, es el deseo indisimulado de este gobierno que mendiga dólares y que para ello, quiere crear un estado de miseria en el pueblo, con la pretensión de entusiasmar a los inversionistas, especialmente a los Yanquis, para que avengan al gran negocio (para ellos los imperialistas de tener mano de obra barata, y sin leyes Sociales que protejan al trabajador de nuestro país). Hace poco con una supuesta medida, para mejorar el salario real se pretendió suspender por 2 años los aportes a las distintas Cajas de Previsión Social, y en este periodo no jubilar a nadie. Esta fue una imposición de los imperialistas, que no reconocen las leyes sociales ganadas por nuestra clase obrera en cruentas luchas sin embargo, gracias a la vigilancia y combatividad de la clase obrera, dieron marcha atrás a esta monstruosidad que hubiere liquidado el estado financiero de las cajas de jubilaciones y pensionados.

Este gobierno que se caracteriza por no cumplir con nada de lo que promete, ha no ser con las leyes de represión a las capas populares, que esas si las cumple 'inexorablemente', ha hecho vivir en la zozobra a los jubilados y pensionados ferroviarios, ya que no solo no ha cumplido con la ley que el Parlamento y el Poder Ejecutivo han sancionado y que esta en vigencia, estableciendo el pago del 82 y 75% a los jubilados y pensionados en la misma categoría y clase que el activo, sino que durante los meses de Febrero y marzo, insólitamente se suspendió el pago por orden superior, pues el gobierno de la 'entrega' habia jirado en descubierto, consternando a los interesados y al pueblo.

Los jubilados no son limosneros, van a cobrar lo que le corresponde el gobierno los esta estatando.

Al 31 de diciembre de 1958, el gobierno nacional debe a las cajas \$ 80.000.000.000 que han sido utilizados en las compras del Portaviones, los aviones Sabres y las metralletas que hoy emplean contra la clase obrera argentina.

La LEY 14.499, sancionada en setiembre de 1958, se sanciono después de un estudio detallado. Los trabajadores que somos 6.000.000 que aportamos a nuestras respectivas cajas, superamos en muchos millones de pesos las salidas que producen los 515,900 beneficiarios, lo que sucede que estos miles de millones de pesos que aportamos son empleados para otros fines.

No existe ningun problema Financiero para el cumplimiento de la ley 14.499 y la reserva de las cajas se seguiran ampliando con su aplicación.

Solamente existe el deliberado proposito de destruir esas conquistas sociales bajo las directivas e influencia de fuerzas reaccionarias que fueron y son eternas enemigas de ellas cuando intervienen en la conducción del Estado.

Este gobierno que es tan inflexible con el pueblo, pero que se ha arrojado ante quienes han envenenado nuestro cielos con sus bombas atómicas, lanzadas hace pocas semanas en el Atlantico Sur, esta creando la zozobra en todos los hogares humildes de los jubilados y pensionados con su plan económico, que lleva miseria al pueblo argentino y ganancias millonarias a los explotadores.

Los jubilados y activos debemos reclamar la devolución de los 80 mil millones de pesos que comenzaron a ser extraídos de las Cajas desde el gobierno de Perón y prosigue hasta la fecha.

El cumplimiento de la ley 14.499 (82 y 75%) haciéndose notar que a pesar de que aún no se cumple la ley ya desde el primer momento de sancionada se comenzo a descontar a todos los activos el 1% más en los aportes jubilatorios como estaba dispuesto en la misma.

Restitución de la U. F. al GREMIO

Los Candidatos a Comisión Directiva de la U. Ferroviaria

por el F. C. Mitre que sostiene el Movimiento Unitario, habrán de dar a la organización la Dirección capaz de organizar la unidad y la lucha contra el plan del imperialismo de destrucción de los FF.CC.

Víctor Vázquez



Candidato del Movimiento Unitario a Comisión Directiva por el Departamento Tráfico del Ferrocarril Mitre, actual directivo caracterizado por su acción consecuente en defensa de las conquistas del gremio y por su constante ampliación.

Prosecretario de la C. D. y dirigente del M.U.C.S. (Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical).

Miguel Espósito

Candidato por el Movimiento Unitario a Comisión Directiva en representación de Talleres y Galpones de Máquinas del Ferrocarril Mitre, es actualmente miembro de la Comisión Nacional de Insalubridad de todos los ferrocarriles.

Simonutti Bolger

CANDIDATOS A MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL CONFEDERAL DE LA C.G.T.

En la elección de miembros al C. C. Confederal de la C.G.T., el gremio debe expresar su voluntad de lucha por una Central Obrera única, con una dirección unitaria y representativa de todos los sectores, que lleve adelante SIN TREGUAS NI PAUSAS el Plan de Lucha de los 13 Puntos.

La garantía de que los representantes de la Unión Ferroviaria en el C. C. Confederal de la Central Obrera jugarán este papel está en la elección de los candidatos del

Movimiento Unitario que encabezan el compañero ALDO SIMONUTTI de Rufino por el F. C. San Martín y Tomás Bolger por el F. C. Mitre.

Para representante obrero en el Directorio de E.F.E.A. el Movimiento Unitario sostiene la candidatura del compañero Simonetti de Bahía Blanca por el F. C. G. Roca.

Carlos Bissio

Compañero: Por el Ferrocarril Belgrano (ex Santa Fe) el Movimiento Unitario sostiene la candidatura del compañero CARLOS BISSIO.

Trabajadores de la seccional Rosario de ese Ferrocarril han hecho llegar a la Redacción de "EL RIEL" una nota destacando el apoyo que en toda la línea recibe esta candidatura unitaria.

COMISION DE JUBILADOS LLAMA A VOTAR POR

Luis M. de Salvo

Directivo por los jubilados de la Unión Ferroviaria.

Ingresó muy joven al ferrocarril Pacífico (Hoy San Martín) y ayudó a fundar seccionales de la Unión Ferroviaria desde su mocedad, comprendiendo que la organización y la unidad son las principales armas de defensa de los obreros.

Sobre todo en los primeros veinte años de la organización, luchó duramente en una línea de oposición clasista, contra la política de falso apolitismo y economismo puro, mediante el cual ciertos dirigentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad imponían la colaboración de clases y el apoyo al Laudo Justo Alvarado consecuencia del Pacto colonialista Roca-Runciman.

Participó en todas las huelgas y en todas las luchas, fue miembro de comisiones de Reclamos, representante en distintos congresos. Integró varias co-

misiones ejecutivas seccionales y presidió en otras ocasiones las seccionales Rufino y Alianza.

Las persecuciones, encarcelamientos y confinamientos en Neuquén y Martín García de que fue objeto por su lucha bajo distintos gobiernos jamás mellaron su espíritu combatiente.

Como primer representante de todos los jubilados incorporado a la C. Directiva de la Unión Ferroviaria luego de la reforma del Estatuto Social, ha sabido hacer honor a la confianza que se le dispensó, mediante una actividad incansable como animador y propiciador de iniciativas en una Comisión Directiva Unitaria que colectivamente ha sabido defender con energía y con medidas de acción directa los intereses de Jubilados y Pensionados.

Lucha por la Paz

UN ARGENTINO EN VIET-NAM
RUBENS ISCARO

Rubens Iscaro, miembro del Comité Central del Partido Comunista, especialmente invitado por la Federación Sindical Mundial viajó en el pasado mes de Junio al Viet-Nam para participar en la Segunda Conferencia Internacional de Solidaridad con los trabajadores y el pueblo de Viet-Nam realizada en Hanoi.

Del folleto de que es autor el camarada Iscaro reproducimos los siguientes conceptos:

La lucha que se desarrolla en Viet-nam, no obstante la enorme distancia que nos separa de ella, interesa y afecta en alguna medida al pueblo y a los trabajadores argentinos. Por un lado, porque allí se juega, no sólo una controversia de dos países, sino toda la paz del mundo. Laos y Camboya ya están siendo afectadas, y la agresión puede alcanzar también a la inmensa China, lo que traería aparejada la generalización del conflicto, al que América Latina no podría escapar.

Por otro lado permitir a Estados Unidos avasallar el Vietnam significaría tácticamente concederle el derecho a inmiscuirse e intervenir también en otros países, incluido el nuestro. Tal facultad de gendarme internacional es precisamente lo que Estados Unidos quiere que se le reconozca, pasando por jefe y padre de lo que falsamente llama "mundo libre". El reconocimiento de esa facultad implica negar la soberanía y la autodeterminación de todas las naciones, pues allí donde un pueblo quiera cambiar sus formas de vida y de gobierno por otras que considere más perfectas y aceptables, intervendrán los Estados Unidos con el pretexto de "salvar" la libertad frente al "peligro" comunista.

Reclame este folleto al compañero que le vende "EL RIEL".

(continuación de la EDITORIAL)

Del mismo modo, la experiencia de todo el movimiento sindical argentino, de su lucha de muchos años por una central obrera única e independiente de los patrones y el estado, demuestra que la política del COMPAÑAMIENTO de las direcciones de las organizaciones sindicales no sólo no es garantía para las luchas sino que las debilita. Por otra parte, la misma experiencia demuestra que mayorías circunstanciales que no están basadas y afianzadas en programas unitarios de acción concreta y de lucha, no resuelven los problemas, menos aún si no se inspiran en los principios clasistas del movimiento obrero.

En estas circunstancias, las gestiones que el MOVIMIENTO UNITARIO ha llevado permanentemente en forma pública para materializar el afianzamiento en las elecciones a C.D. del carácter unitario y representativo de la misma, dichas gestiones han sido aceptadas por los INDEPENDIENTES, que a la vez de ponerse de acuerdo en un programa de lucha presidido por la defensa y desarrollo del patrimonio nacio-

nal de los ferrocarriles y contra los planes del F.M.I. que pretende liquidarlos en beneficio del trust automotor y petrolero, han resuelto sostener como candidatos comunes a los compañeros: VÍCTOR VAZQUEZ y MIGUEL ESPOSITO en el F.C. Mitre y en representación de los JUBILADOS al compañero LUIS M. DE SALVO.

Este acuerdo unitario abre amplias perspectivas para asegurar una lucha exitosa en defensa de nuestra fuente de trabajo, de nuestros hogares y del patrimonio nacional.

EL GREMIO FERROVIARIO TIENE UNA GRAN RESPONSABILIDAD. POR ELLO EN SU INMENSA MAYORIA HA DE RESPALDAR DANDO SU VOTO A LOS CANDIDATOS COMUNES Y AL PROGRAMA COMUN QUE EXPRESAN LA DIRECCION UNITARIA DE LA UF, SIN EXCLUSION DE NINGUN SECTOR. El plan Conade del imperialismo yanqui, va dirigido contra los trabajadores y el pueblo sin distinciones de peronistas, comunistas, radicales, socialistas, etc., por tanto de la misma manera sin distinciones debe darse al gremio la

DIRECCION UNITARIA Y REPRESENTATIVA CAPAZ DE ORGANIZAR Y LLEVAR ADELANTE LA LUCHA POR LAS CUESTIONES VITALES QUE NOS PREOCUPAN A TODOS.

1. La lucha de masas con la solidaridad de toda la clase obrera, los campesinos y el pueblo contra el Plan "CONADE" del F.M.I. y del Club de París.
2. La lucha contra la carestía de la vida azote de los hogares populares.
3. La lucha contra la represión, contra el golpe de Estado reaccionario por el pleno goce de las libertades democráticas y el derecho de huelga.
4. La lucha por la C.G.T. única con una dirección unitaria y representativa sin exclusiones que encabece la lucha del pueblo argentino contra la oligarquía y el imperialismo, contra los propósitos de atar el país al plan guerrillero de los yanquis que nos convertiría en su carne de cañón.